

Guayaquil, 4 de febrero de 2016

SEÑOR
FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
CIUDAD.-

GP 97735

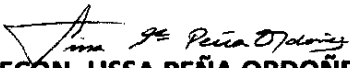
De mi consideración.-

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada **SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE**, celebrada el día de hoy, resolvió, reelegirlo a usted, en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO** años con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo conforme a los Estatutos, usted tiene en forma individual del **GERENTE GENERAL**, la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública celebrada, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 17 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de Diciembre de 2010.

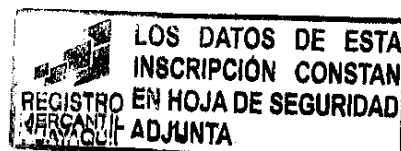
Atentamente,


ECON. LISSA PEÑA ORDOÑEZ
Secretaria Ad-hoc

*Acepto el nombramiento de Presidente de la
Compañía SOUTH PACIFIC SEAFOOD S. A. SOPASE,
que antecede, comprometiéndome al fiel
cumplimiento del mismo.*

Guayaquil, 4 de Febrero de 2016


FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
C. C. 091298261-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.073
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE**, a favor de **FRANCISCO XAVIER MARIN RODRIGUEZ**, de fojas 5.282 a 5.285, Registro de Nombramientos número 1.423.

ORDEN: 5073



Guayaquil, 10 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1321416

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 MAR 2016 HORA: 15:25

Receptor:

Firma:

Mario Morales